

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1.- Otorgar Diploma de Honor al equipo de la Brigada Forestal de la provincia de Santa Fe, integrada por Bomberos Zapadores - Policía de Provincia- Bomberos Voluntarios de la Federación Santafesina y Brigadistas de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos.

Artículo 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a arbitrar los medios necesarios para concretar la entrega de la distinción "Diploma de Honor" al equipo mencionado en el Art. 1.

Artículo 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para cumplir con lo estipulado.

Artículo 4.- Registrese, comuniquese y archívese.

Clara García Presidenta Cámara de Diputadas y Diputados Provincia de Santa Fe

FUNDAMENTOS

Ante la solicitud de colaboración por parte del Gobierno Nacional, a través del Ministro del Interior, Guillermo Francos, como también del Gobernador de la Provincia de Chubut, Ignacio Torres, al Gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro, para combatir el fuego que estaba

afectando gravemente algunos sectores del sur del país, se decidió activar en forma inmediata, a través de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, el equipo de la Brigada Forestal de la provincia de Santa Fe, integrada por Bomberos Zapadores - Policía de Provincia-Bomberos Voluntarios de la Federación Santafesina y Brigadistas de la Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos

La Comisión integrada inicialmente por 46 Brigadistas, partió el 08 de febrero de 2024, desde el Aeropuerto de Sauce Viejo, en un Avión Hércules de la Fuerza Aérea Argentina.

Por vía terrestre además, se desplazaron 1 minibús de la Secretaría de Protección Civil, 3 camionetas de la Federación de Bomberos Voluntarios y una camioneta de la Dirección General de Bomberos Zapadores, transportando módulos de extinción portátiles (combates 500) para poder utilizar en el combate de incendios.

Arribados al Aeropuerto de Chubut los recibe el Coronel Claudio Servigni y el Teniente Coronel Castro Olivera, para acompañarlos hasta la Unidad Militar de Esquel que sería sede de alojamiento.

El equipo fue compuesto de 46 efectivos, se trata de 41 brigadistas, 2 especialistas en comunicaciones, 2 agentes de salud y un experto en logística.

El sábado 17 se hizo un recambio de Brigadistas (replegándose 14 y sumándose otro tanto) para optimizar el recurso humano.

Todos ellos se trasladaron con ficha médica, seguros correspondientes, equipos de protección personal, herramientas de Zapa y logística necesaria para un mejor desempeño en terreno.

COMANDO DE OPERACIONES

El Jefe del Operativo agradeció el equipamiento que llevó Santa Fe, ya que pudo moverse y operar en forma autónoma. Fueron trasladados a las distintas zonas por el Ejército con dos camiones y una camioneta. Cabe aclarar que el incendio se dio inicio en jurisdicción de Parques Nacionales dónde hay otros focos que se trabajaron en otro comando por parte de Parques.

Muchas distancias se debían realizar a pie en subidas y bajadas de más de 2000 metros de altura sobre el nivel del mar, esta tarea demandó un esfuerzo físico extra, considerando las pendientes y la altura.

Es de mencionar y distinguir el esfuerzo de los Brigadistas, la predisposición y la camaradería, considerando que se enfrentaban a una amplitud térmica desde los -4º a la mañana y 35º a la tarde cuando regresaban.

Se instaló un puesto comando de avanzada, con sistema de comunicación y comando, es de destacar la intervención de la división comunicaciones de Bomberos voluntarios que instaló, facilitó y garantizó la comunicación permanente de nuestra cuadrillas y brindó apoyo a las operaciones que realizaba la Dirección de Parques de la Provincia de Chubut, a través de un sistema de repetidora portátil que se instaló durante los días que se operó en la zona.

También es importante aclarar que todos los objetivos asignados por el Comando del Incendio fueron alcanzados, también es meritorio que al segundo día ya operaban en forma autónoma y con coordinación directa al Comando de Operaciones.

El regreso del contingente de Brigadistas se realizó el pasado viernes 23 de febrero, nuevamente en su mayoría con todo el equipamiento en el avión Hércules aterrizando en el Aeropuerto de Sauce Viejo, regresando por vía terrestre las unidades móviles afectadas con el resto de la logística.

Por último adjuntamos nómina del equipo que estuvo presente en Chubut donde consignamos: apellido y nombre, DNI, institución¹ y lugar de procedencia.

- 1 IGLESIAS Daniel 18.106.911 SPCyGR San Carlos Centro
- 2 DÍAZ Jorge 30.291.212 BAPE SPCyGR Santa Fe
- 3 CASCO Michael 37.685.465 BAPE SPCyGR Santa Fe
- 4 VOGT Juan 41.086.738 BAPE SPCyGR Frank
- 5 BENÍTEZ Matías 39.753.941 BAPE SPCyGR San Javier
- 6 MOTTARD Enzo 38.724.819 BAPE SPCyGR Cayastá
- 7 RAMSEYER Alexis 40.277.926 BAPE SPCyGR San Carlos Centro
- 8 LASTORTA Andrés 21.510.419 D.G.B. Rosario
- 9 RIOS Héctor 33.068.627 D.G.B. Santa Fe
- 10 CUATRIN Diego 32.177.325 A.B.Z. Vera Vera
- 11 BASTIAS OPFER Emilio 33.071.345 A.B.Z. Vera Vera
- 12 DUBIN Mario 30.291494 A.B.Z. Vera Vera
- 13 MATHEY Mauro 34.360.840 A.B.Z. Vera Vera
- 14 BURGOS AZERRAD Lorenzo 38.289.552 A.B.Z. Vera Vera
- 15 CAVALLO Estéfano 40.933.453 A.B.Z. San Lorenzo San Lorenzo
- 16 IBAÑEZ Leonel 41.655.109 A.B.Z. Rosario Rosario
- 17 ROCCOLLANO Mateo 41.218.289 A.B.Z. Rosario Rosario
- 18 PERELLO Federico 37.774.490 A.B.Z. Rosario Rosario
- 19 SORIA Maximiliano 37.335.227 A.B.Z. Rosario Rosario

¹ SPCyGR: Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos | BAPE: Brigada de Atención y Prevención de Emergencias de la SPCyGR | DGB: Dirección General de Bomberos, Ministerio de Seguridad | FSABV: Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios



- 20 BENITEZ Miguel 30.254.241 A.B.Z. Rosario Rosario
- 21 RIOS Adrián 37.337.141 A.B.Z. Santa Fe Santa Fe
- 22 CUESTA Leonel 35.748.650 A.B.Z. Rafaela Rafaela
- 23 RAMOS Daniel 43.286.725 A.B.Z. Rafaela Rafaela
- 24 PAVON Brian 35.649.905 A.B.Z. Santa Fe Santa Fe
- 25 LAMERATA Gabriel 32.937.524 A.B.Z. Santa Fe Santa Fe
- 26 BAEZ Ernesto 41.248.667 A.B.Z. San Lorenzo San Lorenzo
- 27 MONTERO Néstor 39.455.108 A.B.Z. Santa Fe Santa Fe
- 28 BARRIA Agustín 44.290.376 A.B.Z. Santa Fe Santa Fe
- 29 ROMANO César 25.348.006 FSABV Reconquista
- 30 BARCA Marcelo 24.275.445 FSABV Santa Fe
- 31 MARIN Gabriel 43.166.447 FSABV Sunchales
- 32 CRAVERO Nicolás 27.891.727 FSABV Romang
- 33 MACIEL Leandro 29.163.689 FSABV Romang
- 34 SANTA CRUZ Danilo 20.320.906 FSABV Gdor. Crespo
- 35 FERREYRA Maximiliano 32.547.610 FSABV San Carlos Centro
- 36 NOTTA Milagros 43.378.264 FSABV San Carlos Centro
- 37 COSTA Fabián 18.011.672 FSABV Wheelwright
- 38 GUSTCHER Edgardo 36.267.629 FSABV Santa Fe
- 39 SORIANO Gerardo 23.962.478 FSABV Los Cardos
- 40 BASSANESE Leonel 35.648.176 FSABV Bustinza
- 41 RUIZ Claudio 27.174.238 FSABV Bigand
- 42 TABORDA Andrés 29.789.498 FSABV Pavón Arriba
- 43 CORONEL Soraya 41.931.943 FSABV Wheelwright
- 44 BARCO Gustavo 20.478.553 FSABV Firmat
- 45 CONSTANTINI Alberto 23.929.234 FSABV Santa Fe
- 46 SCHACHNER Vanesa 42.128.112 FSABV Santa Fe
- 47 PREMET Emanuel 34.745.531 FSABV Coronda
- 48 GALAN Mariano 33.055.876 FSABV Carcaraña
- 49 GONZALEZ Pablo 33.833.422 FSABV Venado Tuerto
- 50 ESCUDERO Juan Manuel 29.853.643 Gobernación Santa Fe



- 51 AYALA Luis 35.292.786 FSABV Pueblo Esther
- 52 ZIMMERMAN Guillermo 24.545.622 FSABV San Jerónimo Norte
- 53 SANTINI Walter 29.483.156 FSABV Sta. Clara Buena Vista
- 54 SANABRIA Ignacio 39.688.528 FSABV Cañada Rosquín
- 55 SIMUNOVICH Alejandro 26.362.616 FSABV Cnel. Bogado
- 56 ROGER Juan José 41.512.480 FSABV Rosario
- 57 CAROSO Marcelo 31.672.372 FSABV María Teresa
- 58 ESCOBAR Danilo 31.672.679 FSABV Venado Tuerto

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto de Resolución.

Clara García Presidenta Cámara de Diputadas y Diputados Provincia de Santa Fe